

## **AVISO PÁGINA WEB**

### **CITACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

#### **AMERIS ELECTROMOVILIDAD FONDO DE INVERSIÓN**

Fondo de Inversión administrado por

#### **AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

En Santiago de Chile, a 14 de mayo de 2026, por acuerdo del Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), se cita a Asambleas Ordinaria y Extraordinarias de Aportantes de **AMERIS ELECTROMOVILIDAD FONDO DE INVERSIÓN** (el "Fondo") a celebrarse el **miércoles 27 de mayo de 2026** en Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo aquellos aportantes que así lo deseen, participar mediante videoconferencia de conformidad a lo indicado más adelante (la "Asambleas").

Las materias y los horarios de las Asambleas que se celebrarán serán los siguientes:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes** a celebrarse a las 9:00 horas en primera citación, y a las 9:15 horas, en segunda citación -en caso de que en la primera citación no se alcanzare el quórum suficiente-, con el objeto de tratar en ella las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y los estados financieros correspondientes;
  2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
  3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
  4. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero; y
  5. En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes** a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, sea ésta celebrada conforme al horario de la primera o de la segunda citación, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Pronunciarse sobre la disolución y liquidación anticipada del Fondo;
  2. Designar al liquidador, fijar sus atribuciones, deberes y remuneración; y

3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

### **PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO**

Se informa que los estados financieros del Fondo y el dictamen de la empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora [www.ameris.cl](http://www.ameris.cl), con fecha 01 de abril de 2026, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo:

<https://amerisdocs-prod.s3.amazonaws.com/Asset+Management/Deuda/Privada/Ameris+Electromovilidad+Fondo+de+Inversi%C3%B3n/Estados%20Financieros/Estados%20Financieros%20-%204to%20trimestre%202025.pdf>

### **PARTICIPACIÓN EN LAS ASAMBLEAS Y VOTACIÓN A DISTANCIA**

Tendrán derecho a participar en las Asambleas los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Por su parte, de conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores aportantes que podrán asistir y votar en las Asambleas por medios tecnológicos, a través de videoconferencia en línea y de una sala de votación electrónica.

Mayores detalles sobre la operación del mecanismo de participación, así como del procedimiento de asistencia remota y sistema de votación se encuentran disponibles en el **Instructivo de Participación y Votación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes de la Administradora** (el "*Instructivo*"), disponible en el sitio web [www.ameris.cl](http://www.ameris.cl).

De conformidad con el Instructivo, para estas Asambleas en particular, los aportantes deberán confirmar su participación a más tardar a las **13:00 del día martes 26 de mayo de 2026**, utilizando el enlace de confirmación contenido en el correo electrónico de citación enviado por la Administradora. En dicho enlace podrá confirmar asistencia u otorgar poder para ser representado, en virtud del cual deberá adjuntar la documentación requerida según corresponda.

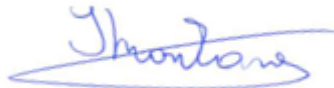
Una vez validados los antecedentes, la Administradora enviará un **correo electrónico de confirmación** durante el día hábil anterior a la fecha de las Asambleas, el cual contendrá el link de acceso a las Asambleas y un enlace de ingreso a la sala de votación electrónica de las Asambleas. Lo anterior, para aquellos aportantes que deseen participar virtualmente.

Se hace presente el que si bien, la Administradora sugiere y recomienda en exclusivo interés de los aportantes, que éstos **asistan a las Asambleas en forma virtual**, en caso

de así preferirlo, podrá participar presencialmente en las oficinas de la Administradora ubicadas Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago.

**ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD DE LOS ASISTENTES**

Finalmente, les hacemos presente que la calificación de poderes de los asistentes, si procediere, se verificará con antelación a las Asambleas (pudiéndose enviar los poderes **hasta las 13:00 del día martes 26 de mayo de 2026**); por lo que se solicita que una vez que haya ingresado a la plataforma virtual de videoconferencia de las Asambleas, o bien, encontrándose físicamente presente en ella, el aportante y/o su representante exhiba su cédula de identidad.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ignacio Montané Yunge", with a horizontal line underneath.

Ignacio Montané Yunge  
**Gerente General**

**AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**